República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe Firma Conjunta Transferible

Número: IF-2023-72948289-APN-VOCXVII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Junio de 2023

Referencia: Sentencia dictada en el expediente n° EX-2020-14635347- -APN-SGASAD#TFN , caratulado “P&P EXPO IMPO S.R.L. C/ DIRECCION GENERAL DE ADUANAS s/ apelación”.-

---

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

AUTOS Y VISTOS: el expediente n° EX-2020-14635347- -APN-SGASAD#TFN , caratulado “P&P EXPO IMPO S.R.L. C/ DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS s/ apelación” y **CONSIDERANDO:**

I. Que mediante IF-2020-14635261-APN-DTD#JGM se presenta la firma P&P EXPO IMPO S.R.L. e interpone recurso de apelación contra la Resolución DE PRLA 011140/2019 recaída en el expediente administrativo SIGEA n° 18037-604-2017, en tanto la condena por la supuesta comisión de la infracción prevista en el art. 969 del C.A. -respecto de la operación relacionada con la DVJE N° 15 001 DVJE 001775 K- al pago de una multa y se le formula cargo en tal concepto.

II. Que, en oportunidad de contestar el traslado conferido, la representación fiscal opone excepción de litispendencia, manifestando que existe identidad de sujeto, objeto y causa con el expediente n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN en trámite por ante de la Vocalía de la 15a Nominación.

III. Que, requerido el expediente EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN a la dependencia de origen, se observa que en el mismo la recurrente P&P IMPO EXPO apela la Resolución DE PRLA N° 011140/2019 dictada en el expediente administrativo SIGEA n° 18037-604-2017.

IV. Que, en consecuencia, siendo que la cuestión planteada en el expediente en trámite por ante esta Vocalía de la 17a Nominación es idéntica a la que dio origen a la causa en trámite por ante la Vocalía de la 15a Nominación, corresponde declarar la litispendencia de la presente causa con la que se encuentra en trámite por ante de la Vocalía de la 15a Nominación.

V. Que asimismo, corresponde ordenar que, por Secretaría General de Asuntos Aduaneros, se incorpore a

la presente la documental acompañada por la recurrente en el expediente n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1. Declarar la litispendencia de la causa caratulada "P&P EXPO IMPO S.R.L. C/ DIRECCION GENERAL DE ADUANAS s/ apelación", expte. n° EX-2020-14635347- -APN-SGASAD#TFN , en trámite por ante la Vocalía de la 17a Nominación, con la causa de igual carátula n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN en trámite por ante de la Vocalía de la 15a Nominación, debiendo continuar su trámite el expte. n° EX-2020-14635347- -APN-SGASAD#TFN por poseer el número más bajo conf. Art. 8 del Reglamento TFN (AA840);

2. Solicitar al Sr. Vocal a cargo de la la Vocalía de la 15a Nominación que decline su competencia en favor de la Vocalía de la 17a Nominación y se inhiba de entender en la causa caratulada "P&P EXPO IMPO S.R.L. C/ DIRECCION GENERAL DE ADUANAS s/ apelación", expte. n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN en razón de la litispendencia declarada;

3. Remitir ambos expedientes a la Secretaría General de Asuntos Aduaneros a efectos de incorporar a la presente la documental acompañada por la recurrente en el expediente n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN. Fecho, por la dependencia señalada enviar a guarda temporal el expte. n° EX-2020-37546381- -APN-SGASAD#TFN, ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 354 inc. 3 *in fine* del CPCCN;

Suscriben la presente el Dr. Christian M. González Palazzo -Vocal Titular de la Vocalía de la 17a Nominación- y la Dra. Claudia B. Sarquis -Vocal Subrogante de la Vocalía de la 18a Nominación- en los términos del art. 59 de la AA840/93 TFN.

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.26 11:49:33 -03:00

Claudia Beatriz Sarquis
Vocal Subrogante
Vocalía XVIII Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.26 18:36:04 -03:00

Christian Marcelo Gonzalez Palazzo
Vocal
Vocalía XVII Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.26 18:36:05 -03:00